

O. Disposiciones estatales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RECURSO de inconstitucionalidad núm. 783/2003, promovido por el Presidente del Gobierno contra la Disposición adicional quinta de la Ley de Andalucía 10/2002, de 21 de diciembre, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras.

El Tribunal Constitucional, por auto de 15 de julio actual, ha acordado en el recurso de inconstitucionalidad número 783-2003, interpuesto por el Presidente del Gobierno, mantener la suspensión del apartado 3 de la Disposición adicional quinta de la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, recurrida, por la que se aprueban normas en materia de tributos cedidos y otras medidas tributarias, administrativas y financieras, y levantar la suspensión de los apartados 1 y 2 de dicha Disposición adicional, cuya suspensión se produjo con la admisión del mencionado recurso y publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 83, de 7 de abril de 2003.

Madrid, a quince de julio de dos mil tres.- El Presidente del Tribunal Constitucional, Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.- Firmado y rubricado.

CONFLICTO positivo de competencia núm. 3933-2003, promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con una Orden de 13 de marzo de 2003, del Ministerio de Economía y Hacienda.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 15 de julio actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 3933-2003, promovido por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 13 de marzo de 2003, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se autoriza la modificación de los Estatutos y el Reglamento del procedimiento para la designación de los órganos de Gobierno de la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

Madrid, a quince de julio de dos mil tres.- El Secretario de Justicia.- Firmado y rubricado.

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 16 de junio de 2003, por la que se establecen las bases de la convocatoria de ayudas económicas dirigidas al personal docente de todos los niveles de enseñanzas a excepción de los universitarios para la realización de actividades de formación permanente.

Advertido error en el Anexo I, Modelo de solicitud de Ayuda para la realización de actividades de formación permanente

del profesorado, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16.126, en el texto donde dice «Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 13 de junio de 2003...», debe decir: «Al amparo de lo dispuesto en la Orden de 16 de junio de 2003...».

Sevilla, 16 de julio de 2003

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución de fecha 10 de abril de 2003 (BOJA núm. 86, de 8 de mayo) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación

Provincial de Justicia y Administración Pública de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación

de solicitudes, la valoración de los méritos alegados, la resolución de las reclamaciones presentadas y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre),

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que antes de finalizar la toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, estando obligados a comunicar por escrito a la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Córdoba y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en cumplimiento de los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 17 julio de 2003.- La Delegada, Soledad Pérez Rodríguez.

ANEXO

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO/2002

ADJUDICACIÓN DE DESTINOS: LISTA DEFINITIVA

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	PUNTUACIÓN TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO	CONSEJERÍA		CENTRO DIRECTIVO	
CENTRO DE DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD		
30481187	Berbel	Vecino	Rafael Angel	A11	11,88
2975610	SC. RÉGIMEN ECONÓMICO PERSONAL				DELEGACIÓN PROVINCIAL
	DELEGACIÓN PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA		
30496023	Soriano	Cabrera	José Antonio	A11	24,10
3112210	SC. COOPERACIÓN JUSTICIA				DELEGACIÓN PROVINCIAL
	DELEGACIÓN PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA		
30506078	Espino	Leiva	Clara	C1000	18,30
6703610	AUX. GESTIÓN-ATENCIÓN AL CIUDADANO				DELEGACIÓN PROVINCIAL
	DELEGACIÓN PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA		

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 24 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la de 16 de julio de 2003, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Mediante Resolución de 16 de julio de 2003, la Secretaría de Estado de Justicia aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4.5, del Reglamento Orgánico de Médicos Forenses aprobado por Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 121/2002 de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica,

DISPONE

Dar publicidad a Resolución de 16 de julio de 2003, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 24 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO

RESOLUCION DE 16 DE JULIO DE 2003, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los apartados 4.1. y 4.2. de la Resolución de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. En el Anexo de esta Resolución figura la relación de aspirantes excluidos con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página www.mju.es, Ofertas de Empleo Público, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Manzana número 2, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales de Ministerio de Justicia, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina número 50, 28035 Madrid).

Tercero. Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Con objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos en el turno solicitado.

RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en virtud de la competencia delegada en el artículo 9.1.a) de la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias en los Organos de la Consejería, se anuncia la convocatoria de un puesto de trabajo de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del puesto convocado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública en Cádiz, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación de Justicia y Administración Pública en Cádiz sita en calle Nueva número 4, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del número de registro de personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Antigüedad.
- Grado personal consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión,

se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Quinta. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26.11, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Cádiz, 18 de julio de 2003.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

A N E X O

Centro de destino: Servicios Apoyo Admón. de Justicia.
 Código: 7958110.
 Denominación: Secretaría del Instituto Medicina Legal.
 Número: 1.
 Adscripción: F.
 Modo de acceso: PLD.
 Tipo Administración:
 Características esenciales:
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A11.
 Área funcional/Área relacional: Admón. Pública.
 Complemento de destino: 26.
 Complemento específico: RFIDP euros/m.:
 XXXX-12.135,12.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: 2.
 Titulación:
 Formación:
 Otras características:
 Localidad: Cádiz.

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial, de acuerdo con la Orden de 20 de mayo de 2000, por la que delega en el/la titular de cada Delegación Provincial de

la Consejería de Justicia y Administración Pública la firma de determinados actos y resoluciones, anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga, y se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sito en Málaga, Avenida de la Aurora, 69, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en que se hará constar, además del número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajos desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán estar justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes presentadas serán vinculantes para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Málaga, 21 de julio de 2003.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

ANEXO I

O R D E N	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO CODIGO	N U M	A D M	TIPO ADM.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNC/ ÁREA RELAC	C D.	C. ESPECÍFICO	E X P	TITULACIÓN			F O R M A C I Ó N
1	DELEGACIÓN PROVINCIAL.	SECRETARIA DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL 7957010	1	F	PLD	A	P-A11		26	XXXX-11,367.12	2		MÁLAGA		

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de julio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 29.8.2002), acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Salud (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena, 1, 41020, Sevilla).

Tercera. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se presentarán preferentemente en el Registro General de la Consejería de Salud, sito en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un curriculum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

2. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 21 de julio de 2003.- La Viceconsejera, M.^a Jesús Montero Cuadrado.

A N E X O

Consejería de Salud

Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Denominación y código del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.
Código 689510.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.
Grupo: C/D.
Cuerpo: P-C10.
C.D.: 17.
C. específico RFIDP €/m: XXXX-6.609,96.
Area funcional: Admón. Pública.
Experiencia: 1.
Localidad: Málaga.

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 25 de julio de 2003, de la Dirección General de Administración Local, de concesión de subvenciones para financiar la contratación de asistencias técnicas en el marco de la iniciativa ARGO a las Entidades Locales que se citan, en el año 2003.

Vista la Orden de 9 de enero de 2003, por la que se acuerda la convocatoria de subvenciones y la distribución de transferencias corrientes y de capital y en base a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

Primero. Las Entidades Locales, que se relacionan en el Anexo I a la presente, presentaron solicitudes de subvención

al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

Cuarto. No se han incluido en la valoración conjunta de las solicitudes aquéllas que, por las distintas causas legal o reglamentariamente establecidas, han sido excluidas del procedimiento (Anexo III).

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

II. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico.

III. En el artículo 18 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de la Consejería de Gobernación, de 9 de enero de 2003, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales para financiar la contratación de asistencias técnicas en el marco de la iniciativa ARGO, disponiendo en su artículo 14 que la competencia para resolver corresponde al Director General de Administración Local, por delegación expresa del Consejero de Gobernación.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se relacionan en el Anexo I a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas y para la finalidad que igualmente se indica, con cargo a la aplicación presupuestaria 461.00, programa 81A.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

En su caso, el compromiso de participación de la Entidad Local se justificará ante este órgano mediante certificación acreditativa de la aprobación del gasto correspondiente a dicha aportación y contabilización del mismo.

Segundo. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas que, reuniendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, no han alcanzado suficiente puntuación en la valoración conjunta de los proyectos (Anexo II).

Tercero. Excluir del procedimiento las solicitudes, relacionadas en el Anexo III, que han sido archivadas por las distintas causas, legal o reglamentariamente establecidas, que igualmente se señalan.

Cuarto. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será de 6 meses, contados a partir de la fecha de materialización efectiva del pago.

Quinto. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 18 de febrero de 2003, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Sexto. La justificación se realizará ante el órgano concedente, en la forma establecida en el artículo 16 de la Orden reguladora.

Séptimo. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Octavo. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Noveno. Independientemente de la publicación de las subvenciones concedidas, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 13 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con las previsiones contenidas en su artículo 9.2.e), en relación con el 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución del procedimiento se publicará en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, con indicación de la estimación, desestimación o exclusión de cada una de las solicitudes y de las causas que fundamenten cada una de las decisiones adoptadas.

Décimo. La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en el que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de julio de 2003.- El Director General, Alfonso Yerga Cobos.

ANEXO I

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANTAS

Nº Exp : AR0000203

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 24.534,00 euros

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.534,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA

Nº Exp : AR0017003

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 15.287,93 euros

Aportación del Beneficiario: 2.446,07 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.734,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CERTIFICADO DE CALIDAD

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

Nº Exp : AR0000303

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 19.241,99 euros

Aportación del Beneficiario: 0,01 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.242,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ORGANIZACION ARCHIVO GESTION MUNICIPAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VERA

Nº Exp : AR0017403

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 30.000,00 euros

Aportación del Beneficiario: 8.343,80 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 38.343,80 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 78,24%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: CASTELLAR DE LA FRONTERA

Nº Exp : AR0000703

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 16.182,00 euros

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.182,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Nº Exp : AR0000803

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 29.999,92 euros

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.999,92 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ANALISIS DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJO

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GASTOR, EL

Nº Exp : AR0002203

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 19.372,00 euros

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.372,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA

Nº Exp : AR0018603

Ejercicio: 2003

Importe concedido: 18.420,00 euros

Aportación del Beneficiario: 2.947,20 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 21.367,20 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: LINEA DE LA CONCEPCION, LA

Nº Exp : AR0002403

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 177.079,73 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 147.079,73 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 16,94%

Finalidad: DIGITALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLVERA

Nº Exp : AR0002503

Importe concedido: 26.308,80 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.308,80 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE OLVERA

Nº Exp : AR0002603

Importe concedido: 25.795,44 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 25.795,44 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: DIAGNOSIS ORGANIZACIÓN LOCAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA

Nº Exp : AR0002803

Importe concedido: 18.328,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.328,00 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: PUERTO SERRANO

Nº Exp : AR0002903

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.800,00 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 4.800,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: CATALOGACIÓN E INFORMATIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROTA

Nº Exp : AR0003003

Importe concedido: 9.015,17 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.015,17 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROTA

Nº Exp : AR0003103

Importe concedido: 29.999,92 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.999,92 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ROTA

Nº Exp : AR0003203

Importe concedido: 22.449,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.449,04 euros

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,04 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DE CALIDAD

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE
Beneficiario: AÑORA
Nº Exp : AR0004203 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 1.920,00 euros
Importe concedido: 12.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.920,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGUN ISO 9001
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE BELMEZ
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BELMEZ
Nº Exp : AR0028603 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 2.400,00 euros
Importe concedido: 15.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.400,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE CABRA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CABRA
Nº Exp : AR0004303 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 4.400,00 euros
Importe concedido: 27.500,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 31.900,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ANALISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES
Nº Exp : AR0005103 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 14.894,40 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.894,40 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE
Beneficiario: UBRIQUE
Nº Exp : AR0003403 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 29.999,92 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.999,92 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: INFORME SOBRE SANEAMIENTO Y MEJORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
Nº Exp : AR0003703 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 29.928,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ANALISIS DE FUNCIONES Y TAREAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
Nº Exp : AR0003903 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 29.928,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ANALISIS DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS
Nº Exp : AR0028403 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 13.688,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.688,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 0,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CARPIO, EL

Nº Exp : AR0028703

Importe concedido: 29.928,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros

Finalidad: ANALISIS DE FUNCIONES Y TAREAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

Beneficiario: MONTALBAN DE CORDOBA

Nº Exp : AR0005603

Importe concedido: 26.204,89 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.397,67 euros

Finalidad: ANALISIS Y MEJORA DE PROCESOS Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

4.192,78 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR

Nº Exp : AR0005203

Importe concedido: 12.130,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.131,28 euros

Finalidad: RACIONALIZACIÓN RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

1,28 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

99,99%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Exp : AR0028103

Importe concedido: 25.862,07 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO DE MONTORO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

4.137,93 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Nº Exp : AR0005303

Importe concedido: 15.025,30 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.429,35 euros

Finalidad: DEFINICIÓN DE PROYECTOS E IMPULSO DEL PLAN ESTRATEGICO DE LUCENA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

2.404,05 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTORO

Nº Exp : AR0028203

Importe concedido: 25.862,07 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Finalidad: PLAN DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

4.137,93 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Nº Exp : AR0005403

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 38.860,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

8.860,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

77,20%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

Nº Exp : AR0005703

Importe concedido: 15.660,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.660,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE VIABILIDAD MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: PALENCIANA

Nº Exp : AR0005803

Importe concedido: 13.920,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.920,00 euros

Finalidad: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE TRABAJO Y MEJORAS DE PROCESOS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: PUENTE GENIL

Nº Exp : AR0017503

Importe concedido: 29.754,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.754,00 euros

Finalidad: PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE

Nº Exp : AR0016903

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Finalidad: ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

Nº Exp : AR0005903

Importe concedido: 19.764,88 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.764,88 euros

Finalidad: ORGANIZACIÓN INTERNA:GESTIÓN DE PROCESOS BÁSICOS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

Nº Exp : AR0006003

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.684,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE PLAN DE SANEAMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 4.684,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,50%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RAMBLA, LA

Nº Exp : AR0017703

Importe concedido: 19.950,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 21.982,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 3.032,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RAMBLA, LA

Nº Exp : AR0017603

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.684,00 euros

Finalidad: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 4.684,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,50%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RUTE

Nº Exp : AR0030103

Importe concedido: 25.862,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Finalidad: ANALISIS Y MEJORA DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJOS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 4.138,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: SANTAELLA

Nº Exp : AR0028003

Importe concedido: 13.032,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.117,12 euros

Finalidad: PRESUPUESTO ISO 9001/2000

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.085,12 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: ALBUÑUELAS

Nº Exp : AR0010203

Importe concedido: 8.700,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.700,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL MUNICIPIO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO

Nº Exp : AR0017803

Importe concedido: 23.333,40 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.333,40 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Nº Exp : AR0010503

Importe concedido: 27.144,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.144,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAZA

Nº Exp : AR0016103

Importe concedido: 20.880,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros

Finalidad: IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN ISO 9001

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA

Nº Exp : AR0011203

Importe concedido: 4.275,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.554,08 euros

Finalidad: RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 1.279,08 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 76,97%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: DILAR

Nº Exp : AR0011503

Importe concedido: 3.450,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 3.886,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 436,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 88,78%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: GUADIX

Nº Exp : AR0012203

Importe concedido: 20.880,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros

Finalidad: ANALISIS Y MEJORA CALIDAD PROCES GESTIÓN CON CARTAS DE SERVICIO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DURCAL

Nº Exp : AR0011803

Importe concedido: 19.396,55 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.500,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO DE LA HACIENDA LOCAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 3.103,45 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GÜEJAR SIERRA

Nº Exp : AR0012303

Importe concedido: 27.840,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.840,00 euros

Finalidad: REVISIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE GÜEJAR SIERRA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE DURCAL

Nº Exp : AR0011903

Importe concedido: 14.655,17 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.000,00 euros

Finalidad: MEJORA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO MDE UN SERVICIO DE ATENCIÓN

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.344,83 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUESCAR

Nº Exp : AR0012403

Importe concedido: 21.500,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.940,00 euros

Finalidad: INFORME DE SANEAMIENTO Y MEJORA DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCAR

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 3.440,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESCUZAR

Nº Exp : AR0012003

Importe concedido: 18.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros

Finalidad: ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.880,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA

Nº Exp : AR0016403

Importe concedido: 10.068,80 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.068,80 euros

Finalidad: PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION LOCAL 1ª FASE

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: JUN
Nº Exp : AR0013003
Importe concedido: 20.903,48 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 9.096,52 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 69,66%
Finalidad: ASISTENCIA TECNICA EN HACIENDA LOCAL
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: ILLORA
Nº Exp : AR0012803
Importe concedido: 27.260,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.260,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: RACIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE LEGRIN

Beneficiario: LEGRIN
Nº Exp : AR0013203
Importe concedido: 18.030,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 2.884,80 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.914,80 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

Beneficiario: MARACENA
Nº Exp : AR0029403
Importe concedido: 28.693,08 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 4.590,89 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 33.283,97 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ANALISIS Y MEJORA DE PROCESOS Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS

Beneficiario: NIGÜELAS
Nº Exp : AR0013603
Importe concedido: 12.000,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 1.920,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.920,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE ILLORA

Beneficiario: ILLORA
Nº Exp : AR0012703
Importe concedido: 20.880,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ANALISIS FUNCIONES Y TAREAS DE PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE ILLORA

Beneficiario: ILLORA
Nº Exp : AR0012803
Importe concedido: 27.840,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.840,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: PLANIFICACION DEL SANEAMIENTO Y MEJORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DEL MARQUESADO

Beneficiario: JEREZ DEL MARQUESADO
Nº Exp : AR0012903
Importe concedido: 12.000,20 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.000,20 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: PELIGROS

Nº Exp : AR0013803

Importe concedido: 17.200,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.940,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 68,97%

Finalidad: PLAN ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DE PELIGROS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 7.740,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 68,97%

Finalidad: PLAN ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO DE PELIGROS

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Nº Exp : AR0013903

Importe concedido: 29.580,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.580,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ANALISIS Y MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ANALISIS Y MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PIÑAR

Nº Exp : AR0014103

Importe concedido: 9.129,20 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.129,20 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALOR

Nº Exp : AR0014403

Importe concedido: 12.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.920,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ELABORACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 1.920,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ELABORACION DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: VELEZ DE BENAUDALLA

Nº Exp : AR0016703

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.800,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ANALISIS, DIAGNÓSTICO Y EVOLUCIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 4.800,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ANALISIS, DIAGNÓSTICO Y EVOLUCIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA

Nº Exp : AR0014503

Importe concedido: 16.900,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 19.604,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ACTUALIZACION CATASTRAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.704,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ACTUALIZACION CATASTRAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

Nº Exp : AR0014703

Importe concedido: 26.390,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.390,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ACTUALIZACION CATASTRAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ACTUALIZACION CATASTRAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GABIAS, LAS

Nº Exp : AR0012103

Importe concedido: 21.500,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.940,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: INFORME SANEAMIENTO, MEJORA ORGANIZACIÓN INTERNA, PLAN ESTRAT.

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 3.440,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: INFORME SANEAMIENTO, MEJORA ORGANIZACIÓN INTERNA, PLAN ESTRAT.

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE		AYUNTAMIENTO DE	
Beneficiario: BERROCAL		Beneficiario: ALMONASTER LA REAL	
Nº Exp :	AR0015503	Nº Exp :	AR0015003
Importe concedido:	8.096,80 euros	Importe concedido:	13.920,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada :	8.096,80 euros	Presupuesto de la actuación subvencionada :	13.920,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	100,00%	Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	100,00%
Finalidad:	ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES	Finalidad:	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO9001
Condiciones:		Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO		Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL	
Nº Exp :	AR0015603	Nº Exp :	AR0015103
Importe concedido:	22.000,00 euros	Importe concedido:	30.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada :	25.520,00 euros	Presupuesto de la actuación subvencionada :	41.760,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	86,21%	Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	71,84%
Finalidad:	REVISIÓN DEL CATASTRO URBANO	Finalidad:	REVISIÓN Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES
Condiciones:		Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA		Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	
Nº Exp :	AR0015703	Nº Exp :	AR0015303
Importe concedido:	7.512,65 euros	Importe concedido:	8.282,40 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada :	8.714,67 euros	Presupuesto de la actuación subvencionada :	8.282,40 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	86,21%	Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	100,00%
Finalidad:	EJECUCIÓN DEL ANALISIS DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE INGRESOS	Finalidad:	SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Condiciones:		Condiciones:	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS		Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BEAS	
Nº Exp :	AR0015803	Nº Exp :	AR0015403
Importe concedido:	25.179,00 euros	Importe concedido:	6.380,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada :	29.207,64 euros	Presupuesto de la actuación subvencionada :	6.380,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	86,21%	Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:	100,00%
Finalidad:	ESTUDIO ORGANIZATIVO Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	Finalidad:	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO CATASTRAL
Condiciones:		Condiciones:	

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CUMBRES DE ENMEDIO
Nº Exp : AR0019203 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 5.220,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.220,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GALAROZA

Nº Exp : AR0019403 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 23.896,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.896,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ANALISIS DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON

Nº Exp : AR0019603 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 2.803,20 euros
Importe concedido: 17.520,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.323,20 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRANADA DE RIO-TINTO, LA

Nº Exp : AR0019503 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 6.989,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.989,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CARTAYA
Nº Exp : AR0015903 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 1.442,40 euros
Importe concedido: 9.015,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.457,40 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ASISTENCIA PARA PUESTA EN MARCHA DE GRUPOS DE MEJORA
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTAÑO DEL ROBLEDO

Nº Exp : AR0018803 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 6.960,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.960,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Nº Exp : AR0019003 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 4.642,24 euros
Importe concedido: 29.014,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 33.656,24 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA

Nº Exp : AR0019103 **Ejercicio:** 2003
Aportación del Beneficiario: 1,06 euros
Importe concedido: 15.721,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.722,06 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 99,99%
Finalidad: REVISIÓN DE MODIFICACIONES AL CATASTRO PARA OPTIMIZAR EL IBI
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

Beneficiario: HIGUERA DE LA SIERRA
Nº Exp : AR0019703
Importe concedido: 9.755,60 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.755,60 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA

Nº Exp : AR0019803
Importe concedido: 10.440,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.440,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LEPE

Nº Exp : AR0020003
Importe concedido: 30.000,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 11.528,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 41.528,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 72,24%
Finalidad: NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO

Nº Exp : AR0020103
Importe concedido: 18.030,36 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 2.849,64 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,35%
Finalidad: ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE NAVA, LA

Beneficiario: NAVA, LA
Nº Exp : AR0020203
Importe concedido: 8.096,80 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 8.096,80 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

Nº Exp : AR0020303
Importe concedido: 29.928,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: PLAN DE ORGANIZACIÓN INTERNA
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTO-MORAL

Nº Exp : AR0020403
Importe concedido: 5.916,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.916,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA

Nº Exp : AR0020503
Importe concedido: 25.800,00 euros
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 4.128,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: PLAN DE ORGANIZACIÓN INTERNA
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: SAN BARTOLOME DE LA TORRE

Nº Exp : AR0020703

Importe concedido: 11.043,20 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.043,20 euros

Finalidad: ESTUDIO DE RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN INTERNA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: ALCALA LA REAL

Nº Exp : AR0023003

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.055,60 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 55,60 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 99,82%

99,82%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DEL ALCOR

Nº Exp : AR0020903

Importe concedido: 4.125,36 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 4.785,42 euros

Finalidad: MEJORA DE LA HACIENDA LOCAL MEDIANTE REVISIONES CATASTRALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 660,06 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS

Nº Exp : AR0023503

Importe concedido: 13.222,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.337,52 euros

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.115,52 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA

Nº Exp : AR0021003

Importe concedido: 10.750,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.470,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 1.720,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAILEN

Nº Exp : AR0023803

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 49.102,80 euros

Finalidad: ESTUDIO ORGANIZATIVO Y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 19.102,80 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 61,10%

61,10%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZUFRE

Nº Exp : AR0021203

Importe concedido: 12.678,80 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 12.678,80 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS

Nº Exp : AR0023903

Importe concedido: 29.928,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CAMPILLO DE ARENAS

Nº Exp : AR0024003

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 79.228,00 euros

Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO PRESUPUESTARIO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 49.228,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 37,87%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS

Nº Exp : AR0024103

Importe concedido: 25.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 25.000,00 euros

Finalidad: ESTUDIO DE POTENCIALIDAD DEL MUNICIPIO DE CARBONEROS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE HINOJARES

Nº Exp : AR0024303

Importe concedido: 17.400,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.400,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SILES

Nº Exp : AR0024803

Importe concedido: 9.934,24 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.934,24 euros

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: TORREDONJIMENO

Nº Exp : AR0025003

Importe concedido: 13.920,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.920,00 euros

Finalidad: IMPLANTACIÓN SIST. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGUN ISO 9001

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILCHES

Nº Exp : AR0025403

Importe concedido: 11.716,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.716,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN PLAN DE SANEAMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

Nº Exp : AR0025503

Importe concedido: 25.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Finalidad: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 5.000,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 83,33%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARCHELES

Nº Exp : AR0024203

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros

Finalidad: ASISTENCIAS TECNICAS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Beneficiario: ALAMEDA

Nº Exp : AR0021703

Importe concedido: 13.920,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.920,00 euros

Finalidad: ANALISIS Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO Y MEJORA PROCESOS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO

Beneficiario: ALGARROBO

Nº Exp : AR0022203

Importe concedido: 12.720,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.755,20 euros

Finalidad: MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.035,20 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA

Nº Exp : AR0021803

Importe concedido: 15.660,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.660,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE VIABILIDAD MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

Nº Exp : AR0022303

Importe concedido: 25.129,31 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.150,00 euros

Finalidad: PLAN DE ACCIÓN DE CALIDAD: ANALISIS DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 4.020,69 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN

Nº Exp : AR0021903

Importe concedido: 29.928,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALORA

Nº Exp : AR0022403

Importe concedido: 18.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.880,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALFARMATE

Nº Exp : AR0022003

Importe concedido: 10.305,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.953,80 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 1.648,80 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

Nº Exp : AR0022503

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 76.689,14 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 46.689,14 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 39,12%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: BENAMARGOSA

Nº Exp : AR0022803

Importe concedido: 14.627,60 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 14.627,60 euros

Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 0,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CUEVAS BAJAS

Nº Exp : AR0025903

Importe concedido: 13.734,40 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.734,40 euros

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA

Nº Exp : AR0025603

Importe concedido: 30.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 41.760,00 euros

Finalidad: ESTUDIO TÉCNICO MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 11.760,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 71,84%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COIN

Nº Exp : AR0025703

Importe concedido: 24.360,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.360,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE COIN

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE COMARES

Nº Exp : AR0025803

Importe concedido: 6.728,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.728,00 euros

Finalidad: ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA

Nº Exp : AR0026403

Importe concedido: 5.990,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.844,00 euros

Finalidad: DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFIA URBANA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 854,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 87,52%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: MACHARAVIAYA

Nº Exp : AR0026503

Importe concedido: 5.927,60 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 5.927,60 euros

Finalidad: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: MOLLINA

Nº Exp : AR0026703

Importe concedido: 7.942,08 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.212,81 euros

Finalidad: CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 1.270,73 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO

Nº Exp : AR0026603

Importe concedido: 9.500,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.020,00 euros

Finalidad: DIGITALIZACIÓN DE CARTOGRAFIA DE EL VALDES, TM DE MOCLINEJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 1.520,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PERIANA

Nº Exp : AR0026903

Importe concedido: 21.576,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 21.576,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO

Nº Exp : AR0030303

Importe concedido: 14.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.240,00 euros

Finalidad: IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.240,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PIZARRA

Nº Exp : AR0027003

Importe concedido: 15.500,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 17.980,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 2.480,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOCLINEJO

Nº Exp : AR0030403

Importe concedido: 6.000,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.960,00 euros

Finalidad: REGULACIÓN CATRALSTAL DE URBANA DEL TM DE MOCLINEJO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 960,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RONDA

Nº Exp : AR0031303

Importe concedido: 26.997,84 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 26.997,84 euros

Finalidad: BASE DATOS, PADRON Y ESTADISTICAGESTION TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA

Beneficiario: SAYALONGA

Nº Exp : AR0027203
Importe concedido: 3.350,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 3.886,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 536,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 3.886,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA

Nº Exp : AR0031203
Importe concedido: 6.728,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.728,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.728,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TOTALAN

Nº Exp : AR0027303
Importe concedido: 6.989,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.989,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 6.989,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

Nº Exp : AR0027403
Importe concedido: 29.850,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.850,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS PROCESOS DE LA GMU

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.850,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS PROCESOS DE LA GMU

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS

Beneficiario: VILLANUEVA DE ALGAIIDAS

Nº Exp : AR0027503
Importe concedido: 24.940,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.940,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: PLAN SANEAMIENTO HAC. LOCAL Y PLAN ESTRATÉGICO

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 24.940,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: PLAN SANEAMIENTO HAC. LOCAL Y PLAN ESTRATÉGICO

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BENACAZON

Nº Exp : AR0002003
Importe concedido: 16.472,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.472,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.472,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%

Finalidad: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION

Nº Exp : AR0002303
Importe concedido: 14.875,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.510,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 43,10%

Finalidad: DESCRIPCIÓN DE SERV. INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 19.635,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 34.510,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 43,10%

Finalidad: DESCRIPCIÓN DE SERV. INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Nº Exp : AR0004003
Importe concedido: 19.482,07 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.599,20 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 3.117,13 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 22.599,20 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%

Finalidad: MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CAMAS

Nº Exp : AR0004703 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 23.620,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 3.779,20 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.399,20 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 86,21%
Finalidad: RELACIÓN Y VALORACIÓN PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Nº Exp : AR0004903 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 23.493,40 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 53.493,40 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 56,08%
Finalidad: ANÁLISIS DE PROCESOS Y RACIONALIZACIÓN ORGANIZATIVA
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CESPEDES

Nº Exp : AR0005003 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO Y ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Nº Exp : AR0006203 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 15.289,51 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 45.289,51 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 66,24%
Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: BRENES

Nº Exp : AR0004403 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

Nº Exp : AR0004503 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 2.480,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 32.480,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 92,36%
Finalidad: CONSULTORIA Y ANÁLISIS DE LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS

Nº Exp : AR0004603 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 20.880,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE SAN JUAN, LAS

Nº Exp : AR0006503 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: IMPLANTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: LUISIANA, LA

Nº Exp : AR0007903 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 160,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.160,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 99,47%
Finalidad: REORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y DEL PERSONAL ADSCRITO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR

Nº Exp : AR0008003 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 30.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 30.795,60 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 60.795,60 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 49,35%
Finalidad: NORMALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PILAS

Nº Exp : AR0008503 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 11.856,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 1.896,96 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 13.752,96 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 86,21%
Finalidad: DIMENSIONAMIENTO PLANTILLA Y DESCRIP. FUNCIONES PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO, LA

Nº Exp : AR0008603 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 25.800,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 4.128,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 86,21%
Finalidad: VALORACIÓN PUESTOS DE TRABAJO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: CORONIL, EL

Nº Exp : AR0006703 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 28.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.000,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ECUA

Nº Exp : AR0007103 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 22.000,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 3.520,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 25.520,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 86,21%
Finalidad: SIST. CALIDAD AREA HACIENDA Y PATRIMONIO
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

Nº Exp : AR0007703 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 23.355,33 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,11 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 23.355,44 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: DIAGNÓSTICO Y MEJORA ORGANIZACIÓN INTERNA
Condiciones:

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

Nº Exp : AR0007803 **Ejercicio:** 2003
Importe concedido: 10.556,00 euros **Aportación del Beneficiario:** 0,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 10.556,00 euros **Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:** 100,00%
Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Nº Exp : AR0008803

Importe concedido: 25.910,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.055,60 euros

Finalidad: ELABORACIÓN DE L INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

4.145,60 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Nº Exp : AR0009003

Importe concedido: 11.999,99 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.999,99 euros

Finalidad: ANÁLISIS SITUACIÓN TRIBUTARIA

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

Nº Exp : AR0009103

Importe concedido: 11.999,99 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 11.999,99 euros

Finalidad: CREACIÓN, DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN SERV. DE ATENCIÓN

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TOMARES

Nº Exp : AR0009203

Importe concedido: 18.560,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 18.560,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

AYUNTAMIENTO DE

Beneficiario: TOMARES

Nº Exp : AR0009303

Importe concedido: 29.720,64 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.720,94 euros

Finalidad: AUDITORIA DE SISTEMAS Y CONSULTORÍA DE PROCEDIMIENTOS

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,30 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

Nº Exp : AR0009403

Importe concedido: 25.800,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.928,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

4.128,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

86,21%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

Nº Exp : AR0004803

Importe concedido: 16.472,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 16.472,00 euros

Finalidad: ELABORACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Nº Exp : AR0007603

Importe concedido: 20.880,00 euros

Presupuesto de la actuación subvencionada : 20.880,00 euros

Finalidad: PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Condiciones:

Ejercicio: 2003

Aportación del Beneficiario:

0,00 euros

Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado:

100,00%

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO
Beneficiario: MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO
Nº Exp : AR0018203
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 29.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 29.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: PLAN ADAPTACIÓN MANCOMUNIDAD A FUTURA COMARCA
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CAMPINA SUR DE CORDOBA
Nº Exp : AR0018003
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 15.828,20 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 15.828,20 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: PROYECTO DESAR., IMPL. Y CERTIFIC. DE SISTEMA DE GESTIÓN CALIDAD ISO 9001:2000
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL CONDADO DE HUELVA
Nº Exp : AR0021403
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 9.091,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 9.091,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: MEPRONIA "LA MEJORA DEL PROCESO O CIRCUITO LABORAL PARA FAVORECER SERV.CIUDADANO
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA DEL SOL AXARQUIJA
Nº Exp : AR0027703
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 4.664,00 euros
Importe concedido: 29.150,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 33.814,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 86,21%
Finalidad: ANÁLISIS DE PROCESOS Y CIRCUITOS DE TRABAJO
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO
Nº Exp : AR0027803
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 27.840,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.840,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ÁREAS DE URBANISMO
Condiciones:

AYUNTAMIENTO DE CUERVO DE SEVILLA, EL
Beneficiario: CUERVO DE SEVILLA, EL
Nº Exp : AR0006803
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 30.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: IMPLANTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR
Nº Exp : AR0009903
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 28.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: EVALUACIÓN, DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ZONA SUBBÉTICA CORDOBESA
Nº Exp : AR0018303
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 30.000,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 30.000,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: II PLAN DE CALIDAD Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SUBBÉTICA
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUADIATO
Nº Exp : AR0018103
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 28.826,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 28.826,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y PROCESOS
Condiciones:

Beneficiario: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO
Nº Exp : AR0027803
Ejercicio: 2003
Aportación del Beneficiario: 0,00 euros
Importe concedido: 27.840,00 euros
Presupuesto de la actuación subvencionada : 27.840,00 euros
Porcentaje ayuda con respecto al presupuesto aceptado: 100,00%
Finalidad: INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ÁREAS DE URBANISMO
Condiciones:

Anexo II. Asistencias Técnicas 2003
Expedientes no subvencionados ordenados por puntuación total

Expte	DESCRIPCIÓN DE EXPEDIENTE	PROV	FEEL
AR0016303	ASISTENCIA INFORMATICA CONTABLE	Granada	Carataunas
AR0011003	ASISTENCIA EN MATERIA DE CONTABILIDAD INFORMATICA	Granada	Colomera
AR0010703	ASISTENCIA ECONOMICO CONTABLE	Granada	Busquístar
AR0029903	CONTABILIZACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO	Granada	Benalúa de las Villas
AR0017103	CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ECONOMISTA	Almería	Láujar de Andarax
AR0011303	ASISTENCIA INFORMATICA CONTABLE	Granada	Dehesas de Guadix
AR0013303	ASISTENCIA TECNICA EN CONTABILIDAD	Granada	Marchal
AR0002703	ORDENACIÓN DEL ARCHIVO ECONÓMICO	Cádiz	Paterna de Rivera
AR0013403	PLAN ESTRATÉGICO DE DEFINICIÓN DE USO DEL TERRITORIO	Granada	Molvizar
AR0010303	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARA ALGARINEJO	Granada	Algarinejo
AR0029103	ASISTENCIA INFORMÁTICA CONTABLE	Granada	Calahorra (La)
AR0008203	PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	Sevilla	Navas de la Concepcion, Las
AR0029003	ASISTENCIA INFORMATICA CONTABLE	Granada	Alquife
AR0013503	ASISTENCIA TECNICA PARA TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS 902	Granada	Morelábor
AR0000403	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES	Almería	Fiñana
AR0027903	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES	Córdoba	Villafranca de Córdoba
AR0022103	ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES	Málaga	Alfamatejo
AR0021603	ESTUDIO TÉCNICO REVISIÓN DE LAS TASAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	Málaga	Alameda
AR0010903	ASISTENCIA CONTABLE	Granada	Cogollos de la Vega
AR0020603	MANTENIMIENTO DEL CATASTRO	Huelva	Rosal de la Frontera
AR0001903	ASESORÍA Y ASISTENCIA EN MATERIA LABORAL	Almería	Vicar
AR0021503	ASISTENCIA TECNICA	Huelva	M. Cuenca Minera
AR0004103	PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE ALMODÓVAR DEL RIO	Córdoba	Almodóvar del Río
AR0006103	MEJORA ORGANIZACIÓN INTERNA	Sevilla	Castiblanco de los Arroyos
AR0024503	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO	Jaén	Lahiguera
AR0012503	ASISTENCIA PARA ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTABILIDAD	Granada	Huétor de Santillán
AR0010603	ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD	Granada	Beas de Granada
AR0000103	ELABORACION ORGANIGRAMA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	Almería	Albox
AR0005503	MODERNIZACIÓN DE LA ADM. Y ADAPTACION A LAS EXIGENCIAS DEL P.E.L.	Córdoba	Lucena
AR0023103	IMPOSICIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Jaén	Arjonilla
AR0014003	ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	Granada	Pinos Puente
AR0021103	RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES	Huelva	Zalamea la Real
AR0019903	ADECUACIÓN DEPARTAMENTOS VARIOS AYUNTAMIENTO	Huelva	Hinojos
AR0003603	PLAN DE MEJORA ORGANIZATIVO LOCAL	Cádiz	Ubrique
AR0008103	PLAN ESTRATEGICO Y HACIENDA LOCAL	Sevilla	Montellano
AR0019303	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS "EMPRESA ASCONYTELIB.SL	Huelva	Cumbres Mayores
AR0001803	MEJORA GESTIÓN URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO	Sevilla	Aznalcollar
AR0008403	DIMENSIONAMIENTO PLANTILLA Y VALORACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Sevilla	Umbrete
AR0016003	RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO	Granada	Alhama de Granada
AR0003503	ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS MUNICIPALES	Cádiz	Ubrique
AR0020803	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Huelva	San Juan del Puerto
AR0003303	CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA	Cádiz	Trebujena
AR0027103	MANUAL DEL INFORMADOR Y REDISEÑO PROCEDIMIENTO DE BASE DE DATOS	Málaga	Ronda
AR0013703	ESTUDIO CONFECCION RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO	Granada	Órgiva
AR0017303	MEMORIA TECNICA SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES	Almería	Turre
AR0018703	ELABORACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL	Almería	Garrucha
AR0002103	INFORME DE SANEAMIENTO Y MEJORA DE LA HACIENDA LOCAL	Cádiz	Conil de la Frontera
AR0007203	GESTIÓN DE CALIDAD	Sevilla	Écija
AR0001503	MEMORIA TÉCNICA SOBRE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES	Almería	Huércal-Overa
AR0031403	PROCEDIMIENTO DE OBRAS URBANISMO Y APERTURAS	Málaga	Ronda
AR0029503	PLAN DE CALIDAD	Granada	Motril
AR0016503	ANÁLISIS Y ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO	Granada	Lanjarón
AR0014203	ESTUDIO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	Granada	Santa Fe

Anexo III. Asistencias Técnicas 2003
Proyectos excluidos y causa

Expte	PROY	EELL	CAUSA
AR0018503	Almería	Lájar de Andarax	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0017203	Almería	Partalao	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0001303	Cádiz	Chipiona	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0001103	Cádiz	Chipiona	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0001003	Cádiz	Chipiona	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0003803	Cádiz	Villamartin	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0016803	Córdoba	Baena	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0028503	Córdoba	Castro del Río	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0028803	Córdoba	Conquista	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0028303	Córdoba	Conquista	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0030803	Córdoba	Encinarejo	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0018403	Córdoba	M. Cordobesa Alto Guadalquivir	EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL ÁMBITO SUBJETIVO
AR0028903	Granada	Alicún de Ortega	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0030903	Granada	Atarfe	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0010403	Granada	Atarfe	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0029803	Granada	Benalúa de las Villas	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0016203	Granada	Bubión	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0010803	Granada	Capileira	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0029203	Granada	Castil	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0030003	Granada	Cortes y Graena	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0029303	Granada	Cortes y Graena	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0011103	Granada	Cuevas del Campo	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0011403	Granada	Dílar	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0013103	Granada	Láchar	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0031103	Granada	Nevada	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0029603	Granada	Pampaneira	EXCLUIDO FUERA DE PLAZO
AR0016603	Granada	Pampaneira	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0029703	Granada	Pinos Puente	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0011703	Granada	Provincia de Granada	EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL ÁMBITO SUBJETIVO
AR0011603	Granada	Provincia de Granada	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0014303	Granada	Santa Fe	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0014603	Granada	Villamena	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0014803	Granada	Zagra	EXCLUIDO FUERA DE PLAZO
AR0014903	Huelva	Aljaraque	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0015203	Huelva	Almonte	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0018903	Huelva	Cortegana	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0021303	Huelva	M. Andévalo Minero	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0023403	Jaén	Arjonilla	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0023203	Jaén	Arjonilla	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0023303	Jaén	Arjonilla	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0023603	Jaén	Arquillos	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0023703	Jaén	Baeza	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0024403	Jaén	Jódar	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA

Anexo III. Asistencias Técnicas 2003
Proyectos excluidos y causa

Expte	PROV	PELL	CAUSA
AR0024603	Jaén	Mengibar	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0024703	Jaén	Siles	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0024903	Jaén	Torblascopedro	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0025303	Jaén	Torres de Albánchez	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0022603	Málaga	Ardales	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0022703	Málaga	Benalauría	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0022903	Málaga	Borge (El)	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0025103	Málaga	Canillas de Aceituno	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0025203	Málaga	Canillas de Albaida	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0026103	Málaga	Frigiliana	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0026303	Málaga	Fuente de Piedra	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0026803	Málaga	Monda	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0030603	Málaga	Mun. Costa Sol Occidental	EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL ÁMBITO SUBJETIVO
AR0027603	Málaga	Villanueva de Tapia	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0030503	Málaga	Vva. De la Concepción	EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL ÁMBITO SUBJETIVO
AR0030703	Málaga	Vva. De la Concepción	EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL ÁMBITO SUBJETIVO
AR0000503	Sevilla	Aguadulce	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0000903	Sevilla	Albaida del Aljarafe	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0001203	Sevilla	Alcolea del Río	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0001403	Sevilla	Algaba (La)	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0001603	Sevilla	Algámitas	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0001703	Sevilla	Aznalcollar	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0006603	Sevilla	Cabezas de San Juan (Las)	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0006303	Sevilla	Castilleja del Campo	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0006403	Sevilla	Cazalla de la Sierra	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0007003	Sevilla	Écija	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0006903	Sevilla	Écija	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0007303	Sevilla	Guillena	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0000803	Sevilla	Herrera	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0007403	Sevilla	Huérvar del Aljarafe	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0007503	Sevilla	Isla Mayor	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0030203	Sevilla	Luisiana, La	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0010003	Sevilla	M. Gestión R.S.U. "Guadaquivir"	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0031003	Sevilla	Marismillas	EXCLUIDO POR NO CUMPLIR EL ÁMBITO SUBJETIVO
AR0008303	Sevilla	Peñaflor	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0008703	Sevilla	Rubio (El)	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0008903	Sevilla	San Nicolas del Puerto	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0009603	Sevilla	Villamanrique de la Condesa	DESISTIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO
AR0009503	Sevilla	Villamanrique de la Condesa	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO
AR0009703	Sevilla	Villaverde del Río	EXCLUIDO POR NO SUBSANAR EN PLAZO O ENVIAR DOCUMENTACIÓN INCORRECTA
AR0009803	Sevilla	Viso del Alcor (El)	EXCLUIDO POR RAZÓN DEL OBJETO

RESOLUCION de 2 de julio de 2003, de la Delegación del Gobierno de Almería, de concesión de subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Almería que se citan, para mejora de su infraestructura en el año 2003.

Vista la Orden de 9 de enero de 2003, de convocatoria de subvenciones de mejora de infraestructuras municipales, reguladas por la Orden de 6 de febrero de 2002 y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. Las Entidades Locales, que se citan mediante Anexo a la presente, presentaron solicitudes de subvención al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Por el órgano instructor se han cumplido los requisitos de tramitación, conforme al procedimiento establecido en la Orden reguladora.

Tercero. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en la Orden reguladora así como las disponibilidades presupuestarias.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I. El Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula las subvenciones y ayudas públicas otorgadas en materias de competencia de la Comunidad Autónoma y que se concedan por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos con cargo al Presupuesto de la Comunidad.

II. El Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

III. En el artículo 18 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio se recogen las normas especiales en materia de subvenciones y ayudas públicas.

IV. La Orden de la Consejería de Gobernación, de 6 de febrero de 2002, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura, disponiendo en su artículo 9 que la competencia para resolver las solicitudes tramitadas conforme al procedimiento competitivo corresponde al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, por delegación expresa del Consejero de Gobernación.

En virtud de lo expuesto y evaluados los proyectos presentados en la Comisión de Selección

DISPONGO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan mediante Anexo a la presente una subvención, por el importe que se señala para cada una de ellas, para la finalidad y

con cargo a la aplicación presupuestaria que igualmente se indican.

Las subvenciones se imputarán al/los ejercicio/s económico/s que se señala/n, con indicación, en su caso, de la aportación de la Entidad Local y de las condiciones impuestas a la misma.

Segundo. Las subvenciones concedidas deberán ser aplicadas a la realización de las actuaciones para las que han sido otorgadas. El plazo para la ejecución de las mismas será de 6 meses, contados a partir de la fecha de materialización efectiva del pago.

Tercero. Las subvenciones otorgadas se harán efectivas mediante el abono de un único pago por el 100% de su importe, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 18 de febrero de 2003, por el que se exceptiona de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el presente ejercicio a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación al amparo de la Orden de convocatoria.

Cuarto. La justificación del gasto total de la actuación subvencionada se realizará ante el órgano concedente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, y en la forma establecida en el artículo 13 de la Orden reguladora.

Quinto. Las obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la presente Resolución, así como, en su caso, el reintegro de las cantidades percibidas, se regularán por lo dispuesto en los artículos 105 y 112 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sexto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Séptimo. La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 2 de julio de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.